

DESPEGAR ECUADOR DESPEGARECUADOR S.A.

Quito, 23 de junio de 2016

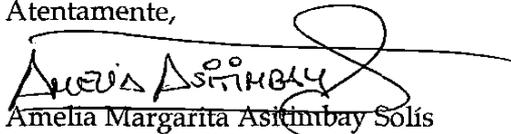
Señor
Carlos Alberto Castillo Naranjo
Presente.-

De mi consideración:

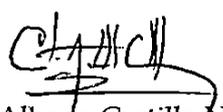
Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DESPEGAR ECUADOR DESPEGARECUADOR S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **VICEPRESIDENTE**, gestión que la desempeñará por el período estatutario de DOS años (2) contados años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil teniendo como funciones entre otras: Remplazar por ausencia temporal o definitiva al **PRESIDENTE** y las demás que le otorga el Estatuto y la Ley.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de la compañía que consta de la Escritura Pública de Constitución, otorgada el 06 de junio de 2016, ante la Notaría Septuagésima Séptima del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 13 de junio de 2016, en el repertorio numero 25421 bajo el número 2553.

Atentamente,


Amelia Margarita Asimbay Solís
Secretaria de la Junta

Acepto el cargo para el cual fui electo como **VICEPRESIDENTE** de la compañía **DESPEGAR ECUADOR DESPEGARECUADOR S.A.**, para el cual me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente. Quito, 23 de junio de 2016.


Carlos Alberto Castillo Naranjo
Pas: 44-855371

TRÁMITE NÚMERO: 40855



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	28886
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9765
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DESPEGAR ECUADOR DESPEGARECUADOR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CASTILLO NARANJO CARLOS ALBERTO
IDENTIFICACIÓN	AQ855371
CARGO:	VICEPRESIDENTE ✓
PERIODO(Años):	2 ✓

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2553 DEL 13/06/2016.- NOT. 77 DEL 06/06/2016 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍ(A)S DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito